



Decreto aprobando Modificación de crédito nº 14/2025 mediante generación de crédito, sobre el presupuesto del Instituto Municipal de Bienestar Social del Ilmo. Ayuntamiento de Palma del Río.-

Vista la Providencia de la Presidencia, de fecha 17 de noviembre del corriente, por la que se inicia expediente de modificación de crédito mediante Generación de crédito.

Visto que, con fecha 17 de noviembre, se emitió Memoria de la Presidencia en la que se especificaban la modalidad de modificación del crédito, la financiación de la operación y su justificación.

Visto que, con fecha 18 de noviembre, se emitieron sendos informes de Intervención, de estabilidad presupuestaria así como de control permanente, informando favorablemente la propuesta de la Presidencia.

Visto que la aprobación corresponde a la Presidencia conforme a lo establecido en los artículos 179.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 40.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I, del Título VI, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales; Bases de Ejecución del vigente Presupuesto, así como Estatutos del IMBS; se emite la siguiente

RESOLUCIÓN

Único: Aprobar el expediente de Modificación de Crédito **14/2025** sobre el Presupuesto del IMBS del ejercicio **2025** por Generación de Crédito, que se transcribe a continuación:

1.- Generar los siguientes créditos en el Presupuesto de Gastos vigente de 2025:

<u>Aplicación</u> <u>Presupuestaria</u> <u>Importe</u>	<u>Denominación</u>
231.07.227.06....Asistencia a personas dependientes – Contrato ayuda a domicilio	273.879,52 €
Total.....	273.879,52 €

Financiar los anteriores créditos con los ingresos de naturaleza no tributaria siguientes:

<u>Aplicación</u> <u>Presupuestaria</u> <u>Importe</u>	<u>Denominación</u>
450.81....Otras subvenc. corrientes de CCAA – Ayuda a Domicilio.....	273.879,52 €
Total.....	273.879,52 €

Firmado electrónicamente en Palma del Río en la fecha abajo indicada.

Juan Miro s/n - 14700 Palma del Río (Córdoba) - Telf. 957 649023 Fax 957 643 335
C.I.F.: Q-1400540-I

Código seguro de verificación (CSV):

85F0 4A9B 4097 59CB DDED



85F04A9B409759CBDDDED

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es>

Firmado por La Secretaria del Instituto Municipal de Bienestar Social COPE ORTIZ MARIA AUXILIA... el 19-11-2025
VºBº de El Presidente del Instituto Municipal de Bienestar Social VALBUENA ROLDAN NICOLAS el 19-11-2025

Num. Resolución:
2025/00000207

Insertado el:
19-11-2025